



Viernes 13 de junio 2025

Señores
Gerentes Generales
Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores
Presente

Estimados Señores:

Reciban un cordial saludo por parte de la Gerencia de Tarjetas de FEDECRÉDITO.
Por este medio les informamos sobre las próximas promociones con las Tarjetas de Crédito del SISTEMA FEDECRÉDITO de junio 2025

10% de descuento reportado en TODAS LAS GASOLINERAS del país este lunes 16 de junio de 2025 al pagar con tus Tarjetas de Crédito del SISTEMA FEDECRÉDITO.

Condiciones:

- Vigencia de la promoción lunes 16 de junio de 2025 al pagar con tus Tarjetas de Crédito del SISTEMA FEDECRÉDITO en todas las gasolineras del país.
- Las compras deberán reportarse a más tardar el 19 de junio de 2025 para hacer efectivo el descuento.
- Máximo de \$10.00 de descuento por Tarjeta.
- Cliente deberá cancelar el valor total de la factura al momento de realizar la compra en el comercio.
- El descuento se reflejará en el estado de cuenta en un período máximo de 30 días posterior al reporte.



15% de descuento reportado en todos los RESTAURANTES Y COMIDA RÁPIDA DEL PAÍS del 16 al 18 de junio de 2025, al pagar con tus Tarjetas de Crédito del SISTEMA FEDECRÉDITO.

Condiciones:

- Vigencia de la promoción del 16 al 18 de junio de 2025 al pagar con tus Tarjetas de Crédito del SISTEMA FEDECRÉDITO en todos los restaurantes y comida rápida del país.
- Consulta los comercios que aplican a la promoción, llamando a call center 2221-3333
- Las compras deberán reportarse a más tardar el 21 de junio de 2025 para hacer efectivo el descuento.
- Medios de reporte: www.fedecredito.com.sv y APP FEDE MÓVIL.
- Cliente deberá cancelar el valor total de la factura al momento de realizar la compra en el comercio.
- El descuento se reflejará en el estado de cuenta en un período máximo de 30 días posterior al reporte.
- Máximo de descuento \$15.00 por tarjeta, acumulables en los tres días de promoción.
- Aplican en compras realizadas en línea, por apps de Delivery Pedidos Ya y Uber Eats.
- El descuento aplica en mesa, para llevar y en servicio a domicilio proporcionado por el restaurante.
- Aplican únicamente las compras realizadas en el país.
- No aplica la Tarjeta de Crédito Empresarial.
- Cualquier reclamo relacionado con los bienes adquiridos mediante el uso de la Tarjeta de Crédito, el Tarjetahabiente deberá reportarlo al comercio en donde realizó la compra. SISTEMA FEDECRÉDITO no se hace responsable por la calidad o especificaciones de los bienes que el Tarjetahabiente adquiera.



15% de descuento reportado en todas las FARMACIAS DEL PAIS este martes 17 de junio de 2025, al pagar con tus Tarjetas de Crédito del SISTEMA FEDECRÉDITO.

Condiciones:

- Vigencia de la promoción 17 de junio de 2025 al pagar con tus Tarjetas de Crédito del SISTEMA FEDECRÉDITO en farmacias del país.
- *Las compras deberán reportarse antes del 20 de junio de 2025 para hacer efectivo el descuento.
- **Consulta los comercios que aplican a la promoción llamando al Call Center 2221-3333.
- El cliente deberá cancelar el valor total de la factura al momento de realizar la compra en el comercio.
- Máximo US \$15.00 de descuento por tarjeta.
- Medios de reporte: www.fedecredito.com.sv y APP FEDE MÓVIL.
- El descuento se reflejará en el estado de cuenta en un período máximo de 30 días posterior al reporte.
- Aplica en compras en línea y en apps directos de las farmacias.
- No aplica en compras realizadas por apps de delivery de Pedidos Ya, Uber Eats, entre otras.
- No aplica la Tarjeta de Crédito Empresarial.
- Cualquier reclamo relacionado con los bienes adquiridos mediante el uso de la tarjeta de crédito, el tarjetahabiente deberá reportarlo al comercio donde realizó la compra. El SISTEMA FEDECRÉDITO no se hace responsable por la calidad o especificaciones de los bienes que el tarjetahabiente adquiera.



10% de descuento reportado en TODOS LOS SUPERMERCADOS del país este miércoles 18 de junio de 2025 al pagar con tu Tarjeta de Crédito del SISTEMA FEDECRÉDITO.

Condiciones:

- Vigencia de la promoción miércoles 18 de junio de 2025 al pagar con tus Tarjetas de Crédito del SISTEMA FEDECRÉDITO en todos los supermercados del país.
- Máximo de \$10.00 de descuento por Tarjeta.
- Aplican compras locales realizadas por internet.
- Las compras deberán reportarse a más tardar el 21 de junio de 2025 para hacer efectivo el descuento.
- Cliente deberá cancelar el valor total de la factura al momento de realizar la compra en el comercio.
- El descuento se reflejará en el estado de cuenta en un período máximo de 30 días posterior al reporte.

20% de descuento reportado en RESTAURANTES DEL PAÍS* este 21 y 22 de junio de 2025, al pagar con tus Tarjetas de Crédito Platinum e Infinite del SISTEMA FEDECRÉDITO.

Condiciones:

- Vigencia de la promoción 21 y 22 de junio de 2025 al pagar con tus Tarjetas de Crédito Platinum e Infinite del SISTEMA FEDECRÉDITO en restaurantes del país.
- *Las compras deberán reportarse a más tardar el 25 de junio de 2025 para hacer efectivo el descuento.
- **Consulta los comercios que aplican a la promoción llamando al Call Center 2221-3333.
- El cliente deberá cancelar el valor total de la factura al momento de realizar la compra en el comercio.
- Máximo de descuento US \$30.00 por tarjeta acumulables en los dos días de promoción.

- Medio único de reporte: *reportatucompra@fedecredito.com.sv*, la respuesta a tu reporte será enviada en un período máximo de 48 horas hábiles.
- El descuento se reflejará en el estado de cuenta en un período máximo de 30 días posterior al reporte.
- El descuento aplica en mesa, para llevar y en servicio a domicilio proporcionado por el restaurante.
- No aplica en compras realizadas en comidas rápidas, restaurantes en línea, en apps, por plataformas de UBER EATS y Pedidos Ya.
- Cualquier reclamo relacionado con los bienes adquiridos mediante el uso de la tarjeta de crédito, el tarjetahabiente deberá reportarlo al comercio donde realizó la compra. El SISTEMA FEDECRÉDITO no se hace responsable por la calidad o especificaciones de los bienes que el tarjetahabiente adquiriera.

15% de descuento reportado en todas las TIENDAS DE VENTAS DE REPUESTOS Y ACCEROSIOS PARA AUTOS DEL PAÍS este 20 y 21 de junio de 2025, al pagar con tus Tarjetas de Crédito del SISTEMA FEDECRÉDITO.

Condiciones:

- Vigencia de la promoción 20 y 21 de junio de 2025 al pagar con tus Tarjetas de Crédito del SISTEMA FEDECRÉDITO en todas las tiendas de ventas de repuestos y accesorios del país.
- Consulta los comercios que aplican a la promoción, llamando a call center 2221-3333
- Las compras deberán reportarse a más tardar el 24 de junio de 2025 para hacer efectivo el descuento.
- Medios de reporte: *www.fedecredito.com.sv* y APP FEDE MÓVIL.
- Cliente deberá cancelar el valor total de la factura al momento de realizar la compra en el comercio.
- El descuento se reflejará en el estado de cuenta en un período máximo de 30 días posterior al reporte.
- Máximo de descuento \$15.00 por tarjeta, acumulables en los dos días de promoción.
- No aplican las compras realizadas por internet, en tiendas en línea.

- *No aplica la Tarjeta de Crédito Empresarial.*
- *Cualquier reclamo relacionado con los bienes adquiridos mediante el uso de la Tarjeta de Crédito, el Tarjetahabiente deberá reportarlo al comercio en donde realizó la compra. SISTEMA FEDECRÉDITO no se hace responsable por la calidad o especificaciones de los bienes que el Tarjetahabiente adquiera.*

15% de descuento reportado en CAFETERÍAS SELECCIONADAS el 21 y 22 de junio de 2025, al pagar con tus Tarjetas de Crédito del SISTEMA FEDECRÉDITO.

Condiciones:

- *Vigencia de la promoción 21 y 22 junio de 2025 al pagar con tus Tarjetas de Crédito del SISTEMA FEDECRÉDITO en Cafeterías Seleccionadas.*
- *Aplican en las siguientes Cafeterías: La oveja negra, Narcisa, Alquimia Coffee, Recien Horneado, Silvestre, Motivo, Munch, Café Fulanos, Viva Espresso, Biscuit Factory, Xilotepec, Crafters Coffe, Kind Coffe y Essenza.*
- *Las compras deberán reportarse a más tardar el 25 de junio de 2025 para hacer efectivo el descuento.*
- *Medio único de reporte: reportatucompra@fedecredito.com.sv. La respuesta a tu reporte será enviada en un período máximo de 48 horas hábiles.*
- *Cliente deberá cancelar el valor total de la factura al momento de realizar la compra en el comercio.*
- *El descuento se reflejará en el estado de cuenta en un período máximo de 30 días posterior al reporte.*
- *Máximo de descuento \$15.00 por tarjeta, acumulables en los dos días de promoción.*
- *No aplica en compras realizadas por plataformas de Delivery de Pedidos Ya y Uber Eats.*
- *No aplica la Tarjeta de Crédito Empresarial.*
- *Cualquier reclamo relacionado con los bienes adquiridos mediante el uso de la Tarjeta de Crédito, el Tarjetahabiente deberá reportarlo al comercio en donde realizó la compra. SISTEMA FEDECRÉDITO no se hace responsable por la calidad o especificaciones de los bienes que el Tarjetahabiente adquiera.*

Aportes

- **GASOLINERAS**

Las Entidades Socias aportarán 10% otorgado al cliente. El aporte será únicamente con base a las transacciones reportadas con Tarjetas de Crédito que correspondan a su Entidad Socia.

- **RESTAURANTES Y COMIDAS RÁPIDAS**

Las Entidades Socias aportarán 15% otorgado al cliente. El aporte será únicamente con base a las transacciones reportadas con Tarjetas de Crédito que correspondan a su Entidad Socia.

- **FARMACIAS**

Las Entidades Socias aportarán 15% otorgado al cliente. El aporte será únicamente con base a las transacciones reportadas con Tarjetas de Crédito que correspondan a su Entidad Socia.

- **SUPERMERCADOS**

Las Entidades Socias aportarán 10% otorgado al cliente. El aporte será únicamente con base a las transacciones reportadas con Tarjetas de Crédito que correspondan a su Entidad Socia.

- **RESTAURANTES PLÁTIMUM E INFINITE**

Las Entidades Socias aportarán 20% otorgado al cliente. El aporte será únicamente con base a las transacciones reportadas con Tarjetas de Crédito que correspondan a su Entidad Socia.

- **REPUESTOS Y ACCESORIOS**

Las Entidades Socias aportarán 15% otorgado al cliente. El aporte será únicamente con base a las transacciones reportadas con Tarjetas de Crédito que correspondan a su Entidad Socia.

- **CAFETERÍAS SELECCIONADAS**

Las Entidades Socias aportarán 15% otorgado al cliente. El aporte será únicamente con base a las transacciones reportadas con Tarjetas de Crédito que correspondan a su Entidad Socia.

Cualquier consulta, realizarla con el equipo de marketing a los correos:

mariel.rubio@fedecredito.com.sv

georgina.orellana@fedecredito.com.sv

joseline.gutierrez@fedecredito.com.sv

ivania.cordero@fedecredito.com.sv

Saludos cordiales,



Carlos Ernesto Sibrián Rodríguez
Gerente de Tarjetas
FEDECREDITO



Viernes 16 de mayo 2025

Señores
Gerentes Generales
Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores
Presente

Estimados Señores:

Reciban un cordial saludo por parte de la Gerencia de Tarjetas de FEDECRÉDITO.
Por este medio les informamos sobre las próximas promociones con las Tarjetas de Crédito del SISTEMA FEDECRÉDITO de mayo 2025

10% de descuento en TODAS LAS GASOLINERAS del país este lunes 19 de mayo de 2025 al pagar con tus Tarjetas de Crédito del SISTEMA FEDECRÉDITO.

Condiciones:

- Vigencia de la promoción lunes 19 de mayo de 2025 al pagar con tus Tarjetas de Crédito del SISTEMA FEDECRÉDITO en todas las gasolineras del país.
- Las compras deberán reportarse a más tardar el 22 de mayo de 2025 para hacer efectivo el descuento.
- Máximo de \$10.00 de descuento por Tarjeta.
- Cliente deberá cancelar el valor total de la factura al momento de realizar la compra en el comercio.
- El descuento se reflejará en el estado de cuenta en un período máximo de 30 días posterior al reporte.

10% de descuento en TODOS LOS SUPERMERCADOS del país este miércoles 21 de mayo de 2025 al pagar con tu Tarjeta de Crédito del SISTEMA FEDECRÉDITO.

Condiciones:

- Vigencia de la promoción miércoles 21 de mayo de 2025 al pagar con tus Tarjetas de Crédito del SISTEMA FEDECRÉDITO en todos los supermercados del país.
- Máximo de \$10.00 de descuento por Tarjeta.
- Aplican compras locales realizadas por internet.
- Las compras deberán reportarse a más tardar el 24 de mayo de 2025 para hacer efectivo el descuento.
- Cliente deberá cancelar el valor total de la factura al momento de realizar la compra en el comercio.
- El descuento se reflejará en el estado de cuenta en un período máximo de 30 días posterior al reporte.



¡Traslada tus compras a Cuotas sin Intereses! Del 23 al 25 de mayo de 2025 al pagar con tus Tarjetas de Crédito del SISTEMA FEDECRÉDITO.

Condiciones:

- Vigencia de la promoción del 23 al 25 de mayo de 2025 al pagar con tus Tarjetas de Crédito del SISTEMA FEDECRÉDITO.
- *Para obtener el beneficio de cuotas sin intereses debes reportar la compra a más tardar el 28 de mayo de 2025 llamando al Call Center 2221-3333.
- **Para mayor información sobre la compra y traslado a cuotas sin intereses llama al Call Center 2221-3333.
- Monto mínimo de compra para aplicar al traslado a cuotas sin intereses US \$200.00. Monto máximo a trasladar US \$5,000.00
- Aplica únicamente para tarjetas titulares.
- Aplica en cualquier compra que realices bajo el monto mínimo y máximo de compra establecido.
- Puedes trasladar a cuotas sin intereses a 3, 6, 9, 12, 18 y 24 meses.
- El monto máximo de compra está sujeto a la disponibilidad y límite de tu tarjeta de crédito.
- El beneficio cuotas sin intereses aplica únicamente sobre el monto total de la compra y en una sola transacción.
- Puedes trasladar máximo dos compras a cuotas sin intereses por tarjeta titular, cumpliendo el monto mínimo y máximo establecido.
- El uso de saldo a favor y sobregiro de tu tarjeta de crédito no aplica para traslado a cuotas sin intereses.
- No aplica en compras acumulables.
- No aplican traslado a cuotas sin intereses por compras realizadas en aerolíneas.
- No aplica el traslado a cuotas sin intereses en las compras realizadas en quasi cash, Chivo, pagos de impuesto, servicios gubernamentales, recargas de billeteras, monederos digitales, gasolineras, supermercados y organizaciones benéficas.
- No aplica la Tarjeta de Crédito Empresarial.
- Cualquier reclamo relacionado con los bienes adquiridos mediante el uso de la tarjeta de crédito, el tarjetahabiente deberá reportarlo al comercio donde realizó la compra. El SISTEMA FEDECRÉDITO no se hace responsable por la calidad o especificaciones de los bienes que el tarjetahabiente adquiriera.



20% de descuento reportado en RESTAURANTES DEL PAÍS* este 24 y 25 de mayo de 2025, al pagar con tus Tarjetas de Crédito Platinum e Infinite del SISTEMA FEDECRÉDITO.

Condiciones:

- Vigencia de la promoción 24 y 25 de mayo de 2025 al pagar con tus Tarjetas de Crédito Platinum e Infinite del SISTEMA FEDECRÉDITO en restaurantes del país.
- *Las compras deberán reportarse a más tardar el 28 de mayo de 2025 para hacer efectivo el descuento.
- **Consulta los comercios que aplican a la promoción llamando al Call Center 2221-3333.
- El cliente deberá cancelar el valor total de la factura al momento de realizar la compra en el comercio.
- Máximo de descuento US \$30.00 por tarjeta acumulables en los dos días de promoción.
- Medio único de reporte: reportatucompra@fedecredito.com.sv, la respuesta a tu reporte será enviada en un período máximo de 48 horas hábiles.
- El descuento se reflejará en el estado de cuenta en un período máximo de 30 días posterior al reporte.
- El descuento aplica en mesa, para llevar y en servicio a domicilio proporcionado por el restaurante.
- No aplica en compras realizadas en comidas rápidas, restaurantes en línea, en apps, por plataformas de UBER EATS y Pedidos Ya.
- Cualquier reclamo relacionado con los bienes adquiridos mediante el uso de la tarjeta de crédito, el tarjetahabiente deberá reportarlo al comercio donde realizó la compra. El SISTEMA FEDECRÉDITO no se hace responsable por la calidad o especificaciones de los bienes que el tarjetahabiente adquiera.

Aportes

- **GASOLINERAS**
Las Entidades Socias aportarán 10% otorgado al cliente. El aporte será únicamente con base a las transacciones reportadas con Tarjetas de Crédito que correspondan a su Entidad Socia.
- **SUPERMERCADOS**
Las Entidades Socias aportarán 10% otorgado al cliente. El aporte será únicamente con base a las transacciones reportadas con Tarjetas de Crédito que correspondan a su Entidad Socia.

- **RESTAURANTES PLÁTIMUM E INFINITE**
Las Entidades Socias aportarán 20% otorgado al cliente. El aporte será únicamente con base a las transacciones reportadas con Tarjetas de Crédito que correspondan a su Entidad Socia.
- **TASA 0 COMPRAS**
Sin aporte por parte de la Entidad Socia

Cualquier consulta, realizarla con el equipo de marketing a los correos:

mariel.rubio@fedecredito.com.sv
georgina.orellana@fedecredito.com.sv
joseline.gutierrez@fedecredito.com.sv
ivania.cordero@fedecredito.com.sv

Saludos cordiales,




Carlos Ernesto Sibrián Rodríguez
Gerente de Tarjetas
FEDECRÉDITO

BASES DE LA PROMOCIÓN

¡Realiza tus transacciones financieras en nuestros Fede Puntos Vecinos y gana zapatos gratis por todo un año!

1. ¿Quiénes participan?

Participan las socios o clientes que realicen las siguientes transacciones financieras: Cobro de Remesas Familiares, depósitos a cuentas de ahorro, retiros de efectivo, pago de Prestamos pago de tarjeta de Crédito en los Fede Puntos vecinos.

2. Duración de la promoción:

La vigencia de la promoción es a partir del 2 de mayo y culmina el 30 de junio 2025.

3. ¿Cómo participar?

Participarán los socios o clientes que realicen las siguientes transacciones financieras: Cobro de Remesas Familiares, depósitos a cuentas de ahorro, retiros de efectivo, pago de Prestamos pago de tarjeta de Crédito en los Fede Puntos vecinos.

4. Mecánica:

Se asignará un punto electrónico a los clientes posterior a su transacción.

5. Premios, fechas de sorteo, realización de competencia y entrega de premios:

La fecha del sorteo será el 2 de julio y los premios serán los siguientes:

PREMIOS: Una gift card de \$25 mensuales por 12 meses.
Primer Lugar: Gift Cards de MD
Fecha de publicación del ganador en RRSS: sábado 5 de julio de 2025.
Entrega de premio: sábado 12 de julio de 2025.

6. TÉRMINOS Y CONDICIONES

a. La promoción es exclusivamente para socios de la Caja de Crédito de San Ignacio que realicen transacciones financieras: depósitos, pagos de remesas, pagos de tarjetas, pagos de préstamos en los Fede Puntos vecinos.

b. No podrán participar en la promoción o en su defecto ser premiados:

-Junta Directiva ni empleados de CAJA DE CRÉDITO SAN IGNACIO, ni cónyuges, ni sus parientes en 1er y 2do grado de consanguinidad y 1er de afinidad.

- Empleados de las Agencias de Publicidad y Digital.

- Dueños de negocios en los que opere un FEDE PUNTO VECINO (Corresponsal No Bancario) y sus respectivos colaboradores.

- No aplican socios o clientes que estén en mora durante la fecha del sorteo (se tomara en cuenta el comportamiento de pago de los últimos 3 meses previo a la fecha de sorteo de todos los productos crediticios).

- Si alguna de las personas antes mencionadas resultare como ganador en cualquier sorteo, este no podrá participar y se sustituirá por el ganador suplente.

c. El sorteo se efectuará con la presencia del auditor interno, coordinador de canales, y equipo de mercadeo de CAJA DE CRÉDITO DE SAN IGNACIO en agencia central, San Ignacio.

d. Los socios o clientes de Caja de Crédito San Ignacio, al participar aceptan las bases de la promoción.

e. Caja de Crédito de San Ignacio no se hace responsable por la calidad, disponibilidad, o cualquier otro aspecto relacionado con los productos o servicios adquiridos mediante las gift cards entregadas como premio. La utilización de las gift card están sujeta a los términos y condiciones de Tiendas MD, y cualquier reclamo, cambio o devolución deberá gestionarse directamente con dicha tienda.

7. Notificación a participantes

Después del sorteo, el equipo de mercadeo en apoyo con el área de canales evaluará si el participante cumple con las condiciones y notificará al ganador titular en los próximos 3 días hábiles como máximo. Estos deberán comunicarse telefónicamente que ha salido favorecido, se le especificará las condiciones de la promoción, y se le notificará el día que deberán presentarse en el Fede Punto Vecino donde realizó su transacción. En caso que el participante ganador no envíe la confirmación y documentación solicitada en los días antes mencionados, se procederá a comunicar al participante suplente.

8. Publicación de ganadores

El ganador del sorteo se publicará en redes sociales Facebook e Instagram, el 4 de julio y posterior al día de la entrega de los premios se realizará material audiovisual.

9. Situaciones no previstas

En caso que los premios no sean reclamados por el ganador, ni por el ganador suplente, CCSI entregará dichos premios al área de canales para poder incluirlos en la siguiente promoción de dicha área.

10. Comunicación de la promoción

La promoción se estará comunicando a través de material P.O.P en C.N.B. videos en pantallas internas de agencias, cuñas para perifoneo, activación en agencias, contenido en diferentes formatos en RRSS, envíos de mensajes masivos y publicación en sitio web.

Cualquier otra situación no prevista en estas bases será resuelta por el área de canales y mercadeo de Caja de Crédito San Ignacio.

Martes 29 de abril 2025

Señores
Gerentes Generales
Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores
Presente

Estimados Señores:

Reciban un cordial saludo por parte de la Gerencia de Tarjetas de FEDECRÉDITO.
Por este medio les informamos sobre las próximas promociones con las Tarjetas de Crédito del SISTEMA FEDECRÉDITO de mayo 2025

10% de descuento reportado en PAGO DE COLECTORES SELECCIONADOS este 1 de mayo de 2025, al pagar con tus Tarjetas de Crédito del SISTEMA FEDECRÉDITO.

Condiciones:

- Vigencia de la promoción jueves 1 de mayo de 2025 al pagar con tus Tarjetas de Crédito del SISTEMA FEDECRÉDITO.
- *Las compras deberán reportarse antes del 4 de mayo de 2025 para hacer efectivo el descuento.
- **Aplica en los siguientes colectores: ANDA, AES, DEL SUR, TIGO, MOVISTAR, CLARO Y DIGICEL.
- El cliente deberá cancelar el valor total de la factura al momento de realizar la compra en el comercio.
- Máximo US \$10.00 de descuento por tarjeta.
- Medio único de reporte: reportatucompra@fedecredito.com.sv, la respuesta a tu reporte será enviada en un período máximo de 48 horas hábiles.
- El descuento se reflejará en el estado de cuenta.
- Aplican en pagos en línea, pagos realizados en Fede Banking y Fede Móvil.
- Aplica únicamente en pagos realizadas en el país.
- No aplica a Tarjeta de Crédito Empresarial.
- Cualquier reclamo relacionado con los bienes adquiridos mediante el uso de la tarjeta de crédito, el tarjetahabiente deberá reportarlo al comercio donde realizó la compra. El SISTEMA FEDECRÉDITO no se hace responsable por la calidad o especificaciones de los bienes que el tarjetahabiente adquiera.



15% de descuento reportado en todos los SALONES DE BELLEZA del País* del 2 al 4 de mayo 2025, al pagar con tus Tarjetas de Crédito del SISTEMA FEDECRÉDITO.

Condiciones:

- Vigencia de la promoción del 2 al 4 de mayo de 2025 al pagar con tus Tarjetas de Crédito del SISTEMA FEDECRÉDITO en salones de belleza del país.
- *Las compras deberán reportarse a más tardar el 7 de mayo de 2025 para hacer efectivo el descuento.
- **Consulta los comercios que aplican a la promoción llamando al Call Center 2221-3333.
- El cliente deberá cancelar el valor total de la factura al momento de realizar la compra en el comercio.
- Máximo US \$15.00 de descuento por tarjeta, acumulables en los tres días de promoción.
- Medios de reporte: www.fedecredito.com.sv y APP FEDE MÓVIL.
- El descuento se reflejará en el estado de cuenta.
- No aplica la Tarjeta de Crédito Empresarial.
- Aplican únicamente las compras realizadas en el país.
- Cualquier reclamo relacionado con los bienes adquiridos mediante el uso de la tarjeta de crédito, el tarjetahabiente deberá reportarlo al comercio donde realizó la compra. El SISTEMA FEDECRÉDITO no se hace responsable por la calidad o especificaciones de los bienes que el tarjetahabiente adquiera.

15% de descuento reportado en viajes en UBER el 2 de mayo de 2025, al pagar con las Tarjetas de Crédito del SISTEMA FEDECRÉDITO.

Condiciones:

- Vigencia de la promoción 2 de mayo de 2025 al pagar con tus Tarjetas de Crédito del SISTEMA FEDECRÉDITO.
- *Las compras deberán reportarse a más tardar el 5 de mayo de 2025 para hacer efectivo el descuento.
- Aplica únicamente en servicios de viaje de Uber.
- El cliente deberá cancelar el valor total de la factura al momento de realizar la compra en el comercio.
- Medio único de reporte: reportatucompra@fedecredito.com.sv, la respuesta a tu reporte será enviada en un período máximo de 48 horas hábiles.
- Máximo US \$4.50 de descuento por tarjeta.
- El descuento se reflejará en el estado de cuenta.



- *Aplican únicamente compras realizadas en el país.*
- *No aplica a Tarjeta de Crédito Empresarial.*
- *Cualquier reclamo relacionado con los bienes adquiridos mediante el uso de la tarjeta de crédito, el tarjetahabiente deberá reportarlo al comercio donde realizó la compra. El SISTEMA FEDECRÉDITO no se hace responsable por la calidad o especificaciones de los bienes que el tarjetahabiente adquiera.*

15% de descuento reportado en todos los ALMACENES DEL PAIS este 3 y 4 de mayo de 2025, al pagar con tus Tarjetas de Crédito del SISTEMA FEDECRÉDITO.

Condiciones:

- *Vigencia de la promoción 3 y 4 de mayo de 2025, al pagar con tus Tarjetas de Crédito del SISTEMA FEDECRÉDITO en Almacenes del país.*
- **Las compras deberán reportarse antes del 7 de mayo de 2025 para hacer efectivo el descuento.*
- ***Consulta los comercios que aplican a la promoción llamando al Call Center 2221-3333.*
- *El cliente deberá cancelar el valor total de la factura al momento de realizar la compra en el comercio.*
- *Máximo US \$15.00 de descuento por tarjeta, acumulables en los dos días de promoción.*
- *Medios de reporte: www.fedecredito.com.sv y APP FEDE MÓVIL.*
- *El descuento se reflejará en el estado de cuenta en un período máximo de 30 días posterior al reporte.*
- *Aplican compras en línea realizadas en el país.*
- *No aplican Almacenes VIDRI, FREUND Y EPA.*
- *No aplica la Tarjeta de Crédito Empresarial.*
- *Cualquier reclamo relacionado con los bienes adquiridos mediante el uso de la tarjeta de crédito, el tarjetahabiente deberá reportarlo al comercio donde realizó la compra. El SISTEMA FEDECRÉDITO no se hace responsable por la calidad o especificaciones de los bienes que el tarjetahabiente adquiera.*



¡Escápate al paraíso Belice! Aprovecha de increíbles descuentos en los mejores resorts y experiencias en Belice que te brindan tus Tarjetas de Crédito Visa del SISTEMA FEDECRÉDITO.

Condiciones:

- Vigencia válida hasta el 31 de julio de 2025 al pagar con tus Tarjetas de Crédito Visa del SISTEMA FEDECRÉDITO.
- Paga tus reservas de hoteles, restaurantes y tours online con tus Tarjetas de Crédito Visa del SISTEMA FEDECRÉDITO e ingresa el código VISABZE para acceder a beneficios especiales en los comercios seleccionados.
- Para aplicar a este beneficio debes ingresar a
- <https://www.visa.com.sv/promociones/viaje-cultura-en-belice.html>
- Para redimir estas ofertas el tarjetahabiente debe ingresar al link, seleccionar el beneficio que más le interese, ingresar a la página web del establecimiento, seleccionar la oferta y colocar el código de canje VISABZE.
- Los cambios en las condiciones durante la vigencia de la promoción son responsabilidad de VISA.
- Cualquier reclamo relacionado con los bienes adquiridos mediante el uso de la tarjeta de crédito, el tarjetahabiente deberá reportarlo al comercio en donde realizó la compra. SISTEMA FEDECRÉDITO no se hace responsable por la calidad o especificaciones de los bienes que el Tarjetahabiente adquiera.
- Para más información puedes consultar términos y condiciones en <https://www.visa.com.sv/promociones/viaje-cultura-en-belice.html>

Aportes

- **COLECTORES**
Las Entidades Socias aportarán 10% otorgado al cliente. El aporte será únicamente con base a las transacciones reportadas con Tarjetas de Crédito que correspondan a su Entidad Socia.
- **SALONES DE BELLEZA**
Las Entidades Socias aportarán 15% otorgado al cliente. El aporte será únicamente con base a las transacciones reportadas con Tarjetas de Crédito que correspondan a su Entidad Socia.

- **UBER TRIP**

Las Entidades Socias aportarán 15% otorgado al cliente. El aporte será únicamente con base a las transacciones reportadas con Tarjetas de Crédito que correspondan a su Entidad Socia.

- **ALMACENES**

Las Entidades Socias aportarán 15% otorgado al cliente. El aporte será únicamente con base a las transacciones reportadas con Tarjetas de Crédito que correspondan a su Entidad Socia.

- **EXPERIENCIA BELICE**

Sin aporte por parte de la Entidad Socia.

Cualquier consulta, realizarla con el equipo de marketing a los correos:

mariel.rubio@fedecredito.com.sv

georgina.orellana@fedecredito.com.sv

joseline.gutierrez@fedecredito.com.sv

ivania.cordero@fedecredito.com.sv

Saludos cordiales,



Carlos Ernesto Sibrián Rodríguez
Gerente de Tarjetas
FEDECREDITO